



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección
al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de
Exploración y Extracción de Recursos Convencionales

Informe de Comisión

Ciudad de México, a 25 de julio del año dos mil diecinueve

Periodo de Comisión: 23 de julio de 2019

Fecha de Presentación: 25 de julio de 2019

Lugar de la Comisión: Santiago de Querétaro, Querétaro

RUC: 12825

ING. JOEL TREJO FUENTES
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE RECURSOS CONVENCIONALES

P R E S E N T E

Por este medio, se hace de su conocimiento el objeto de las notificaciones a la empresa "CMM Calibrador", consistió en la prevención al respecto de presentar la escritura pública que corroboró la personalidad jurídica de quien dirige los escritos correspondientes al expediente ASEA/USIVI/DGSIVEERC/AMB/SUP/0005/2019; y en la prevención con el fin de que la Regulada presente la información complementaria a su Sistema de Administración con el fin de dar cumplimiento al requerimiento solicitado en el año 2018. La Regulada cuenta con oficinas en Lomas del Molino No.6, Colonia Vista Dorada, C.P. 76060, Santiago de Querétaro, Querétaro, México, llevada a cabo el día 28 de mayo del año 2019.

Lo anterior con el objeto de dar seguimiento a los actos de supervisión correspondientes a esta Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales,

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se ejecutaron las diligencias de notificación con éxito para la empresa CMM Calibrador, en la Ciudad Santiago de Querétaro, en el Estado de Querétaro.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Ejecutar las determinaciones de la USIVI para la salvaguarda de la seguridad industrial, salud de las personas, y la protección del medio ambiente.

ATENTAMENTE

Lourdes Romano Pardo
María de Lourdes Romano Pardo
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.